



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 143/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES ABRAHAM PEREZ, RONALD POLO Y SERGIO VELARDE A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 15068 de 11 de junio de 2015.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

Las Actas de Directorio 030/2015 de 14 de julio de 2015 y 034/2015 de 11 de agosto de 2015.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 de 5 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Actas 030/2015 y 034/2015 el Directorio aprobó el Informe de Política Monetaria así como su difusión, y el cronograma de presentaciones en las ciudades de La Paz, Cobija, Oruro, Trinidad, Tarija, Sucre, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra entre el 19 y 28 de agosto de 2015. En esas actividades participarán autoridades, ejecutivos y otros servidores y servidoras del BCB.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar al Director Sergio Velarde para que en representación del BCB asista a la presentación del Informe de Política Monetaria en Sucre, el 26 de agosto de 2015 y Oruro el día 2 de septiembre de 2015.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar al Director Abraham Pérez para que en representación del BCB asista a la presentación del Informe de Política Monetaria en Cochabamba el día 28 de agosto de 2015.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 143/2014

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar al Director Ronald Polo para que en representación del BCB asista a la presentación del Informe de Política Monetaria en Tarija el día 26 de agosto de 2015.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 15068 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Sergio Velarde, Abraham Pérez, y Ronald Polo, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde los días 26 y 27 de agosto de 2015, para que en representación del BCB asista en la ciudad de Sucre, a la presentación del informe de Política Monetaria el día 26 de agosto de 2015.

Artículo 2.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde los días 2 y 3 de septiembre de 2015, para que en representación del BCB asista en la ciudad de Oruro, a la presentación del informe de Política Monetaria el día 2 de septiembre de 2015.

Artículo 3.- Comisionar a tiempo completo al Director Abraham Pérez los días 28 y 29 de agosto de 2015 para que en representación del BCB asista en la ciudad de Cochabamba, a la presentación del informe de Política Monetaria el día 28 de agosto de 2015.

Artículo 4.- Comisionar a tiempo completo al Director Ronald Polo los días 26 y 27 de agosto de 2015 para que en representación del BCB asista en la ciudad de Tarija, a la presentación del informe de Política Monetaria el día 26 de agosto de 2015.

Artículo 5.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.



Banco Central de Bolivia
Directorio

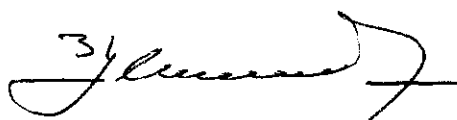
//3. R.D. N° 143/2014

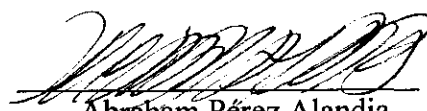
Artículo 6.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

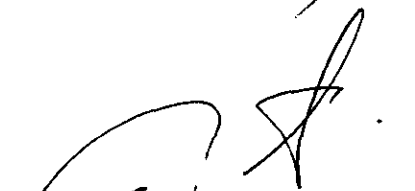
Artículo 7.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 11 de agosto de 2015


Marcelo Zabalaga Estrada


Reynaldo Yujra Segales


Abraham Pérez Alandia


Ronald Polo Rivero


Sergio Velarde Vera